



Elegibilidad del estudiante universitario para recibir SNAP

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) en Nueva Jersey proporciona asistencia alimentaria esencial a personas y familias de bajos ingresos. SNAP ayuda a los participantes elegibles con la compra de comestibles. Los beneficios se entregan a través de una tarjeta de transferencia electrónica de beneficios (EBT), que funciona como una tarjeta bancaria o de crédito. Las tarjetas EBT se aceptan con facilidad en varios establecimientos minoristas autorizados, incluyendo tanto las tiendas tradicionales como los mercados de agricultores.

¿Quién es elegible?

Para poder recibir los beneficios SNAP, los posibles solicitantes deben cumplir con unos criterios específicos de elegibilidad. Factores como el tamaño de la familia, los ingresos y la condición migratoria juegan un papel fundamental en la determinación de la elegibilidad para recibir la asistencia SNAP. Durante el proceso de inscripción, todos los solicitantes están obligados a presentar documentos de verificación.

Para obtener información más detallada sobre los requisitos de elegibilidad relacionados con los ingresos, el tamaño del hogar y la condición migratoria, visite el sitio web oficial de NJ SNAP en www.nj.gov/humanservices/njsnap/apply/eligibility/.

Elegibilidad del estudiante

Las personas de entre **17-50 años** que están actualmente inscritas en una **institución de estudios post-secundarios** (incluyendo colegios, universidades, colegios comunitarios, escuelas de comercio, técnicas o de formación profesional) **y están matriculados al menos media jornada**, pueden recibir SNAP si cumplen con los criterios específicos de elegibilidad. Además de los criterios de ingresos, los estudiantes deben cumplir al menos con UNO de los siguientes requisitos:

- Ser responsable por el cuidado de un miembro dependiente de la familia menor de 6 años.
- Ser un progenitor soltero matriculado a tiempo completo y responsable por el cuidado de un dependiente menor de 12 años.
- Estar recibiendo beneficios de WFNJ/ TANF.
- Estar asignado o colocado en una institución de educación superior como parte del Programa NJ SNAP E&T.
- Estar empleado al menos 20 horas semanales y recibir pago por ese trabajo.
- Estar participando en un programa federal de trabajo-estudio durante el año escolar.
- Ser participante en un programa de formación.
- Participar en un Programa de Oportunidades de Empleo.
- Estar inscrito en un programa aprobado de educación profesional y técnica en una escuela universitaria de Nueva Jersey.
- No poder trabajar debido a una discapacidad.

** Los estudiantes menores de 22 años que vivan con sus padres deben hacer su solicitud junto con la familia **

Cómo solicitar NJ SNAP



En Línea

Haga su solicitud en línea visitando www.mynjhelps.gov.

- Las solicitudes en línea exigen tener una cuenta de correo electrónico activa.
- Pulse en "Create New Account" (crear nueva cuenta) para registrarse e iniciar una solicitud.

Las solicitudes están disponibles en inglés y español.



En persona

Haga su solicitud en persona en las Juntas de Servicios Sociales del Condado de su localidad.

Para localizar la oficina de la Junta de Servicios Sociales del Condado más cercana a usted, visite: www.nj.gov/humanservices/dfd/counties/.

Las solicitudes están disponibles en 17 idiomas.



Correo postal o fax

Envíe por correo postal o fax su solicitud completa a la oficina de la Junta de Servicios Sociales del Condado.

Descargue una solicitud en: www.nj.gov/humanservices/njsnap/apply/ways/.

Las solicitudes están disponibles en 17 idiomas.

En el caso de las solicitudes que no se hacen en línea, se recomienda que los solicitantes conserven copias de sus solicitudes presentadas y de los documentos para sus archivos personales.

Asistencia con la solicitud & navegadores SNAP

A veces puede resultar difícil entender el proceso y completar una solicitud. Si está interesado en solicitar SNAP, los navegadores SNAP puede ayudarle con el proceso. La asistencia proporcionada por los navegadores SNAP es gratuita y confidencial.

Para hacer su solicitud y encontrar su navegador SNAP local, visite: www.nj.gov/humanservices/njsnap/apply/help/.

Legal Services of New Jersey

Si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad para recibir beneficios o servicios, Servicios Legales de Nueva Jersey puede proporcionar asesoramiento o asistencia legal.



Contacte con LSNJLAWSM, la línea directa gratuita de asistencia jurídica de Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado, en línea LSNJLAWHotline.org o marcando el 1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529).